SANTA FE

(PORTE PAGO)

Redacción y Administración: San Martín 729-31 | AÑO IV -- N.º 945 | Santa Fe, Viernes 3 de Abril de 1914

Tarifa

Haciendo los pagos adelantados directamente a la administración

INTERIOR		EXTERIOR	
3 meses $ m/n	6	3 meses $ oro	6
6 " "	11	6 " "	11
1 año "	20	1 año " "	20

LAS SUSCRIPCIONES CON INTERVENCION DE AGENTES, SE COBRAN A RAZON DE $ 2 MENSUALES.

LAS SUSCRIPCIONES VENCIDAS, TANTO DE LA CAPITAL COMO DE LA CAMPAÑA, SE COBRAN A RAZON DE PESOS 2 MENSUALES.

Todo suscriptor que se encuentre al día con la administración, tiene derecho a publicar gratis mensualmente un aviso de tres líneas, durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 12 de la noche y fúnebres hasta las 2.30 de la mañana.

Comercio, Industrias y Profesionales

MEDICOS

Mai Angel — Rioja 150
Gollan J. M. — Buenos Aires 175
[illegible]

ABOGADOS

[illegible]

PROCURADORES

[illegible]

ESCRIBANOS

[illegible]

REMATADORES

[illegible]

Mateo Chiama — San Martín [illegible]

[illegible]

DENTISTAS

[illegible]

CARLOS BERRA — San Martín [illegible]

[illegible]

BANCOS

Banco de la Nación Argentina, San Martín y La Junta

Banco Español del Río de la Plata, San Martín y La Junta

Nuevo Banco Italiano, San Martín [illegible]

Banco Provincial de Santa Fe, San Martín y Gálvez

Banco Popular de Santa Fe, San Martín y [illegible]

Banco de Crédito Comercial, San Martín [illegible]

Banco Municipal, 25 de Mayo y La Junta

Banco El Hogar Argentino, San Martín y Corrientes

Banco Provincial del Río de la Plata, San Jerónimo [illegible]

Banco Hipotecario Nacional, San Jerónimo y Gálvez

ESCRITORIOS

[illegible]

LICORERIAS

[illegible]

BIOGRAFOS

[illegible]

La Cigale — San Martín y Garay

[illegible]

CENTROS Y SOCIEDADES

[illegible]

CARBONERIAS

[illegible]

CERVECERIAS

[illegible]

TALABARTERIAS

[illegible]

FERRETERIAS

[illegible]

FIDELERIAS

[illegible]

CASAS DE ELECTRICIDAD

[illegible]

JOYERIAS

[illegible]

Caspani Juan — San Martín [illegible]

[illegible]

CONSTRUCTORES

[illegible]

EMPRESAS DE TRANSPORTES

[illegible]

COCHERIAS Y POMPAS FUNEBRES

[illegible]

FARMACIAS

[illegible]

AGENCIAS MARITIMAS

[illegible]

MUEBLERIAS

[illegible]

ALMACENES

[illegible]

GALAN Hnos. — San Martín [illegible]

[illegible]

MAZAN Hnos. [illegible]

[illegible]

ALMACENES

[illegible]

MAZAN Hnos. [illegible]

[illegible]

Avisos económicos

PROFESOR DE INGLES, DA LECCIONES Y [illegible]

SE VENDE UNA MESA MOSTRADOR, [illegible]

SE QUIERE COMPRAR DOS LOTES DE [illegible]

CAJONES VACIOS SE VENDEN, BARATOS, [illegible]

SE NECESITAN AGENTES PARA ARTICU[illegible]

MUCHACHA DE 12 a 14 AÑOS, SE NECE[illegible]

SE VENDE UN COCHE DE PLAZA EN [illegible]

OFREZCO EN VENTA 1.500 NARANJOS DE [illegible]

INVERNADA DE ALFALFA, DE 150 HECTAREAS, [illegible]

AVISOS ECONOMICOS

GRAN AGENCIA GENERAL DE TRABAJO, San Martín 315. Teléfono 706. En esta agencia están inscriptos todos los trabajadores de Santa Fe. Los señores patrones podrán conseguir en cualquier momento y a todas horas operarios y domésticos para cualquier servicio. Telegramas locales. Mensajeros ciclistas. Única casa que implantó este sistema.

ALQUILANSE 2 PIEZAS, UNA A LA CALLE, en casa de familia decente.—1.o de Mayo 844.

g 305-a-4 abril

ALMACENEROS, DUEÑOS DE CAFÉS Y REPARTIDORES de cigarrillos! ¿Quieren ustedes mantener su clientela firme? Hagan sus compras en la "Cigarrería Popular", calle San Jerónimo 566, donde tienen permanentemente surtido, principalmente de la acreditada marca "43", de 20, 30 y 40 centavos.

g 310-3-y-3 abril

371 HECTAREAS DE CAMPO SE VENDEN en Estación Candioti, F. C. S. F. — Para tratar, calle Rosario N.o 183, de 2 a 3 p. m. —Santa Fe.

3928 30-a-14 abril

CATALINA DE CANCELA, NUEVA MODISTA.—Se dan lecciones de corte y confección. —Crespo 95.

3907 22-y-22 abril

SE VENDEN UN BREACK Y UNA AMERICANA, en perfecto estado.—Ocurrir, calle 25 de Mayo 185.

3869 22-v-22 abril

EN CALLE 9 DE JULIO 1941, SE MANDAN viandas a domicilio, a precios bastante módicos.

3867 20 v. 5 ab.

SE ALQUILA UNA CASA MODERNA CON todas las comodidades, 9 de Julio número 97. Tratar, Mendoza 169 (Este).

3894 amp. 25 m.

MUCHACHA EXTRANJERA SE NECESITA para sirvienta, que sea bien recomendada y sepa algo de cocina. Dirigirse calle Garay 28 (Oeste).

g 309-3-7 abril

[illegible] enseñanza superior comercial y primaria. Inglés, francés, español y matemáticas. Voy [illegible] a domicilio. José Mendizábal, calle Buenos Aires 220, teléfono 231.

g. 278 m. 13-19-ab.

PENSION, SE RECIBEN NIÑOS PARA LOS colegios; trato familiar y precios módicos. También se alquilan 2 ó 3 piezas a matrimonio sin hijos para familia. San Martín 1872.

3853 14 v. 3 abril

PIEZA AMUEBLADA CON PENSION PARA [illegible]

SEMILLA DE VERDURA Y FLORES [illegible]

FRANCISCO INSAURRALDE, COMISIONES [illegible]

SE VENDE UNA CARNICERIA EN LA [illegible]

SE COMPRAN DE 5 A 20 HECTAREAS DE [illegible]

EN ESPERANZA SE RECIBEN NIÑOS EN [illegible]

SE COMPRAN Y SE VENDEN TODA CLASE [illegible]

DINERO DISPONIBLE EN HIPOTECA [illegible]

SE ALQUILAN 2 PIEZAS PARA ESCRITORIO.—San Martín 414.

SE ALQUILA UNA CASA EN SUIPACHA [illegible]

SULKY NORTEAMERICANO, DE LUJO, EN [illegible]

ACADEMIA DE CORTE — ENSEÑANZA [illegible]

"CORAZON ARGENTINO". — LIBRO DE [illegible]

SE COMPRAN TODA CLASE DE MUEBLES [illegible]

SE ALQUILA EN SANTA ROSA CASA PA[illegible]

TENGO DISPONIBLE EN SAN CRISTOBAL, a una legua del pueblo, 800 novillos gordos para vender, clase mestizados, a precios equitativos.—M. Rojas—San Cristóbal.

OFICIAL PELUQUERO COMPETENTE, SE ofrece. Ocurrir San Jerónimo 1867.

G. 302 1 v. 4 abril.

AMA DE LECHE SE OFRECE DE POCOS días. Calle Moreno esquina San Lorenzo.

3884 1 v. 2 abril.

INVERNADA DE ALFALFA, DE 150 hectáreas, divididas en 5 potreros, molino de viento y tanque australiano, se alquila. Para tratar, dirigirse a Casa Ludmer: Moisés Ville.

g-283-22-22-abril.

SE VENDEN CABALLOS PARA TRABAJO. Ocurrir a esta administración.

g-225-cmp.18-fbro.

SE VENDE UNA MESA MOSTRADOR de 4 metros de largo. Ocurrir: Casa China, San Martín 710.

g-307-2 5 ab.

SE QUIERE COMPRAR 2 LOTES DE terreno, situados sobre la costa del río o cerca, en el barrio Centenario. Por carta, a A. D. en la administración de este diario.

3913-2-10 ab.

CAJONES VACIOS, SE VENDEN, BARATOS, en el «Bazar Central», San Jerónimo esquina Salta.

g-302-31 3 abril

Avisos del día

SANTA FE

Por el crédito de la provincia

Los funcionarios que ejercen el poder público, deben distinguirse por la corrección más absoluta en todos sus actos, por la honestidad más acrisolada en las funciones administrativas y por el respeto sincero de las leyes, debiendo ser los primeros en prestarles acatamiento, para ejemplo de los gobernados. Jamás un gobernante debe comprometer el crédito del estado, ni obrar en forma que ocasione perjuicios al erario, ya sean ellos motivados por ignorancia o negligencia.

Precisamente en estos principios básicos sobre que descansa el mandato que otorga el pueblo a sus representantes, se han inspirado los artículos 24 y 100 de la Constitución de la provincia, que responsabilizan a los funcionarios públicos por los actos que practicaren fuera de las atribuciones fijadas a cada uno por las leyes.

Y bien: estas nociones generales del desempeño del mandato popular, han sido olvidadas recientemente por el gobierno santafecino que preside el doctor Menchaca, comprometiendo así el crédito de la provincia en forma lamentable.

La relación que hacemos a continuación, justifica el cargo que formulamos.

Ante la Suprema Corte Nacional, inicióse hace meses un juicio contra la provincia de Santa Fe, sobre escrituración de tierras o devolución de precio. Cumplidos los trámites del juicio la Corte dictó sentencia condenatoria contra la provincia, mandando pagar a [illegible] mil pesos, más o menos.

El apoderado del gobierno debió conocer ese fallo y debió también comunicarlo a su mandante, pero el tiempo pasó y un buen día se recibió en el juzgado federal, a cargo del doctor [illegible], un oficio de embargo contra la provincia. Requerido el gobernador para que pagara dicha cantidad, manifestó que no podía hacerlo porque el dinero proveniente de rentas generales, estaba afectado al cumplimiento de la ley de presupuesto, y que los demás depósitos respondían a la ejecución de obras públicas ordenadas por leyes especiales y a los servicios de los empréstitos: que daba a embargo las tierras fiscales que hubiera en los departamentos Obligado, San Javier y Garay, sin indicar área ni ubicación.

El juez mandó entonces trabar embargo en un depósito de [illegible] pesos existente en el Banco de la Nación, a la orden del ministro de hacienda, del contador y tesorero de la provincia, depósito afectado al servicio del empréstito autorizado por ley n.º 1619.

El embargo se trabó y sabemos que la Suprema Corte ha dispuesto que los fondos embargados se remitan a Buenos Aires para ser entregados al acreedor.

Con estos antecedentes, cabe preguntar: ¿por qué ha permitido el ejecutivo ese embargo y ese acuerdo del más alto tribunal de la nación?

Debemos hacer constar que ya antes del caso que comentamos, se produjeron otros dos embargos que corrieron la misma suerte.

Ello significa que la provincia adopta una actitud incorrecta, de deudor insolvente y que la Corte procede contra ella como si se tratara de un trampolín cualquiera, [illegible] comunicable.

El artículo 25 de nuestra Constitución establece que, «si la provincia fuese condenada judicialmente al pago de «alguna deuda, no podrá ser ejecutada «en la forma ordinaria, ni sus rentas «embargadas; debiendo la legislatura en «este caso arbitrar el modo y forma de «verificar el pago...»

Para honor del ejecutivo, hemos de suponer que se ha solicitado de la legislatura autorización para dar cumplimiento al fallo que nos ocupa y a otros anteriores, y que es por culpa del cuerpo legislativo que no arbitró oportunamente el modo y forma de cumplir esa obligación, que la corte continúa los apremios en una forma tan deprimente para el crédito del estado.

Pero a cualquiera de los dos poderes que haya dado lugar a tales procedimientos, conviene recordarles que incurren en seria responsabilidad permitiendo que los fondos afectados al cumplimiento de leyes especiales, sean retirados por la fuerza para satisfacer deudas judiciales.

Estos hechos no pueden ni deben repetirse, siquiera sea por la seriedad de los actos gubernativos y por el buen crédito de la provincia.

——(o)——

LAS GRANDES BOAS

TARIFAS FERROVIARIAS

Los directorios residentes en Londres, de las empresas ferroviarias argentinas — sólo porque explotan el país — están resultando las grandes boas de la producción nacional.

La última resolución de esos directorios, trasmitida al ministro de obras públicas de la nación por su representante, consiste en aumentar las tarifas para el transporte de carga, en una forma desconocida hasta ahora. Se asegura que esos aumentos llegarán hasta el 20 o/o sobre las que rigen actualmente.

Ya se aumentaron las tarifas para pasajeros y las de caña, de modo que la resolución actual es sólo el complemento de un plan que fué anunciado por "El País" en aquella formidable campaña contra la [illegible] del Buenos Aires y Rosario y Central Argentino.

Las tarifas ferroviarias han exprimido la industria vinícola y la de azucarera, y ahora van sobre el resto de la producción.

A este efecto, recordamos que no se siembra maíz en campos situados sobre algunas líneas férreas, porque el costo del transporte no deja margen para utilidad al agricultor. Y eso en nuestra provincia.

De Salta, ya se sabe: no viene maíz a embarque porque [illegible], no obstante su excelente calidad.

De modo, pues, que es cuestión de trascendental importancia la del aumento de las tarifas en los ferrocarriles y a su estudio no puede substraerse el mismo congreso nacional, si quiere cumplir con su deber.

Es muy cómodo para las empresas eso de ampliar líneas y aumentar las tarifas por tal causa. Si una línea se amplía, es porque a lo nuevo se le ve porvenir sobre la base de los actuales precios en el transporte. Y lo mismo puede decirse del aumento del material. Si no hubiera demanda de servicio, la necesidad de ese aumento no existiría, ni tampoco la mayor entrada.

Llama la atención que la prensa nacional y especialmente los grandes diarios, no se hayan preocupado de hacer conocer sus opiniones al país, necesariamente autorizadas.

——(o)——

LA NUEVA CONVOCATORIA

Para mañana, como se sabe, han sido invitados nuevamente los legisladores, a fin de celebrar asamblea para inaugurar el período de sesiones.

La invitación pasada por la secretaría del senado, dice así:

«Santa Fe, abril 1º de 1914.—Por disposición del señor presidente, se invita al señor senador, a concurrir a la asamblea que tendrá lugar, el día 4 del corriente (sábado), a las 2 p. m. en el local de la cámara de diputados.

«Asunto: Apertura del período legislativo.—El secretario.»

——(o)——

BIBLIOTECAS AGRICOLAS

El ministerio de agricultura de la provincia, de acuerdo con la propuesta de la sección agronomía, ha resuelto crear quince pequeñas bibliotecas agrícolas en la provincia, y al efecto ha designado ya los pueblos donde funcionarán.

A esas bibliotecas, estará anexado un pequeño museo con productos nacionales y especialmente de la provincia.

Los puntos designados son los siguientes: Rafaela, San Carlos Centro, San Justo, Helvecia, San Javier, Santa Rosa, Avellaneda, San Cristóbal, Santo Tomé, Gálvez, Sastre, Arequito, Florencio, San Gregorio y Villa Constitución.

En la presente semana se harán los nombramientos de los encargados de las mismas y se enviará la primera remesa de libros y folletos, los que ya están preparados y catalogados.

La iniciativa tiende, pues, a realizarse en términos breves.

——(o)——

Las becas de la provincia

Contrariamente a lo que algunos órganos de la prensa han dicho, las becas provinciales han sido ya distribuídas, confirmándose las de los estudiante que aún no han terminado su carrera y adjudicándose el resto, de acuerdo con las clasificaciones y méritos de los solicitantes.

En cuanto a las de conservatorios de música y academias, el 12 de marzo, por un decreto del ejecutivo, las 50 que establece el presupuesto se distribuyeron a los institutos de esta ciudad, en la forma siguiente:

10, al Conservatorio Santafecino; 10 al Lothringer, 10, al Chopin; 5, al Zunino y 5, al Hispano Argentino.

Las correspondientes a las academias, se distribuyeron: 13 a la «Reynares» y 12, a la «D'Annunzzio».

El 14 de marzo, la junta hizo la adjudicación a los alumnos, y el 17 se comunicó a los interesados y el 18 a los establecimientos.

También por decreto, se resolvió abonar las becas a los institutos en donde cursan los becados, en vez de a éstos, para obviar inconvenientes.

Tal es lo que hay sobre este asunto.

——(o)——

Enseñanza agrícola en las escuelas

El director general de escuelas señor Amavet, se entrevistó ayer con el director de la sección agronomía del ministerio de agricultura de la provincia, ingeniero Iamandi, y le solicitó le confeccionara un plan de enseñanza metódica de agricultura para las escuelas de la provincia y señalara los puntos más indicados para crear chacras agrícolas.

El señor Iamandi aceptó el encargo y en breve entregará al consejo lo que desea.

Por lo pronto, las primeras chacras se establecerán en San Carlos Centro, Santo Tomé y probablemente en Helvecia.

El consejo de educación, entiende así secundar la acción del ministerio de agricultura, al mismo tiempo que implanta una enseñanza útil, de acuerdo

ENTRETELONES DE LA POLITICA NACIONAL

DECLARACIONES DE UN PERSONAJE

LO QUE PUEDE SOBREVENIR

Personaje vinculado a los más altos círculos políticos metropolitanos, dice un diario de Córdoba generalmente bien informado, cuyos asertos nos merecen entera fe y que ha estado de paso en nuestra ciudad, nos hizo en una breve entrevista importantísimas revelaciones, que pueden tomarse como un síntoma de lo que será en breve el clásico [illegible].

Nuestro interlocutor no tuvo empacho en comunicarnos infinidad de cosas de entretelones que acaso pocos las hayan supuesto, dada la calma, más o menos aparente, a pesar de la enfermedad del presidente, de las elecciones y del arranque socialista.

Hay en la actualidad verdadero mar de fondo en la política nacional, que en sus altas esferas atraviesa por una situación erizada de peligros, que ha traído, como lógica consecuencia, los cabildeos, las componendas, los cálculos, el encuentro de aspiraciones agitadas, y lo que es más digno de resonancia aún, la reincorporación a la plana activa del general Roca, siempre de telones adentro.

¿La causa de todo esto? se preguntará. Y hela aquí: la presidencia de la república, en momentos inmediatos, antes de la expiración del período que corre.

Las entidades metropolitanas de esturno, usando en la combinación política la previsión muchas veces despiadada característica en la misma, descuentan desde ya no sólo el retiro definitivo del doctor Sáenz Peña de la primera magistratura, sino que operan a base de una posible desaparición del doctor Plaza, a quien, según nuestro informante, por motivo de su senectud ha producido desastrosos efectos la actividad extraordinaria que le imponen sus funciones, al extremo de haber sufrido tres ataques sucesivos, cuya amenaza de repetición, con los riesgos consiguientes, persistirá mientras no obtenga un reposo relativamente equilibrado.

Claro es que en estas circunstancias y con semejantes vaticinios la piedra angular de la política en las esferas nacionales está en la presidencia del senado, para cuyo cargo la designación debe hacerse el 24 del corriente.

La posibilidad de una asunción del mando por el senador elegido al efecto, ha avivado extraordinariamente los corrillos de la alta cámara, planteándose una verdadera lucha de personas y de grupos a los fines de su obtención, apreciando su tamaña importancia en hora determinada, tanto que, llegado el momento a base de cuya probabilidad se especula, puede decidir la marcha política del país, variar rumbos y agravar la solución del problema de la futura presidencia.

Aquí es donde ha entrado a actuar y en forma enérgica — como sabe hacerlo — el general Roca. Hombre de una experiencia sin igual en estas cosas, no es necesario recordar sus condiciones para adivinar sus juegos y justificar su reincorporación a la política activa.

Viendo venir los sucesos, se ha dado con empeño a la empresa de llevar a la presidencia del senado un amigo de toda su confianza, respecto al cual produciéndose el caso, podría maniobrar con absoluta certeza de predominio, volviendo a ser el personaje de influencia decisiva en los más elevados círculos del país.

A tal efecto, propicia la candidatura del doctor Luis Güemes, a quien, nos aseguró nuestro eminente informador, deberá sacar triunfante el general sobre cuatro aspirantes, fuertes algunos y todos irreductibles en sus aspiraciones; son ellos: en primer término, don Benito Villanueva, que tiene sus amigos no sólo en el alto cuerpo sino también en otras esferas desde donde puede influirse poderosamente para la solución y que, previendo los acontecimientos, declinó la honrosa y campanillesca embajada a Norte América, para la que estaba nombrado, y que en otra circunstancia hubiera venido como anillo al dedo; el doctor Adolfo Dávila, acaso el más reposado y el más oportuno para los intereses nacionales de los candidatos, de quien se dice que cuenta con los sufragios independientes y tal vez con los del senador socialista y del senador radical; el doctor Joaquín V. González, que ahora, aunque parezca mentira, va contra las decisiones del general, y que a última hora serviría para fusionar, a base de una transacción, su grupo con el de aquél; y finalmente don Ignacio Irigoyen, a quien secunda decididamente en sus trabajos el senador Echagüe.

Tales son los que se disputan el cargo, y de entre los cuales alguno será, si la fatalidad que se insinúa lo dispone, presidente de la república — concluyó nuestro interlocutor. — Puede usted decir todo cuanto hemos hablado en su diario, en la seguridad de que muy pronto tendrá la confirmación plena. La situación es dificilísima: el doctor Sáenz Peña, crónicamente enfermo; el doctor de la Plaza, en riesgo de seguir igual camino, para lo cual es la primera causa su ancianidad, que no le permite resistir victoriosamente las fatigas y deberes de la primera magistratura. Esto es la verdad.

—Una última pregunta, doctor, insistimos — que acaban sus palabras de sugerirnosla. ¿Y la futura presidencia?

—Grave, muy grave, amigo. Si el doctor Plaza consigue mantener fuerte su organismo, es decir, si continúa en la presidencia, la lucha será edificante y acaso el triunfo sea de los radicales, que forman hoy por hoy el único organismo partidista de carácter nacional, y que con cuatro mayorías, de las cuáles tienen ya dos — Santa Fe y Entre Ríos — otras dos en vías de obtener con un empuje decisivo, y las minorías que le corresponderán de hecho y por simple obra de la ley, asegurarán un número de electores que excederá los 151 que exige la constitución. Si las cosas suceden como parecen creer el general Roca y los que operan en el senado a base de posibles contingencias, "chi lo sa"... Ellos sí lo sabrán, y más que todo sabrán decidirlo.

Ahora, como un detalle, simplemente, voy a decirle esto: pronto habrán de verle las patas a la sota en ese mentado partido Constitucional que acaba de fundar su comprovinciano el doctor Bas. Tal agrupación, puedo asegurarle, ha nacido para y exclusivamente para sostener la candidatura a la presidencia del doctor Ernesto Bosch. Usted se extraña, me lo explico, máxime después de la aceptación del doctor Bosch de su candidatura a diputado por la Unión Cívica. Esto no ha sido más que una maniobra, al simple objeto de suavizar asperezas exteriores y para servir de "trait d'union" en un futuro acuerdo entre ambas, a los fines de marchar conjuntamente a la lucha presidencial con el doctor Bosch como objetivo. Y vaya, desde ya, descontando un fracaso. Me marcho...

Y el alto personaje, efectivamente, se fué, pero dejándonos este puñado de noticias, que entregamos a los lectores para que cada cual las aprecie a su manera y forje, sobre su base, los cálculos ineludibles.

La verdad es que todo lo dicho tiene su importancia grande que habremos de palpar, si las cosas se producen como se espera, acaso en muy breve plazo.

Echense ahora a galguear los madrugadores de la política.

de la cámara el ministerio fué aplaudido calurosamente por la mayoría.

Fiestas en Palermo

ROMA, abril 2—Palermo está de fiesta con la presencia en su puerto de la segunda escuadra que comanda el duque de los Abruzzos. La municipalidad dió un gran banquete, seguido de baile, en honor del príncipe y su estado mayor.

Los marineros son agasajadísimos por el pueblo.

La huelga de Napoles

ROMA, abril 2—Se agrava el conflicto portuario de Nápoles. La paralización del puerto comercial es casi absoluta, pues todos los estibadores se han plegado a la huelga.

El gobierno civil hace gestiones para poner término al paro.

De Albania

ROMA, abril 2—Avisan de Durazzo que hoy se efectuó en el palacio del soberano Guillermo I una suntuosa recepción con motivo de la presentación al príncipe de 300 notables albaneses, llegados de todas las regiones del país para rendirle homenaje.

La ceremonia fué presenciada por los representantes de las potencias.

Teléfono internacional

ROMA, abril 2—Hoy se ha librado al servicio público la nueva línea telefónica Milán-Berlín que funciona admirablemente.

ALEMANIA

Tren descarrilado en Holanda

NUMEROSAS VICTIMAS

BERLIN, abril 2—Avisan de La Haya que descarriló un expreso de pasajeros en Batavia.

Fué tan violento el accidente que muchos coches se despedazaron, pereciendo horriblemente sus pasajeros.

Esta tarde habíanse extraído de entre los escombros veinte cadáveres y cincuenta heridos graves.

ESTADOS UNIDOS

LA CUESTION MEJICANA

EL COMBATE DE TORREON

NUEVA YORK, abril 2—Circulan rumores gravísimos al respecto de la toma de Torreón por las fuerzas rebeldes que comanda el general Villa.

Dícese que la ciudad mencionada no ha caído por completo en poder de los insurgentes, quedando algunos núcleos importantes de federales que se resisten terriblemente en los fuertes y algunos lugares de la población, inaccesibles para los rebeldes por la acumulación de medios de defensa que se ha hecho en ellos.

Se agrega que el general Velasco, jefe supremo de la ciudad, permanece todavía dentro de ella y que es posible que resista dos o tres días más, apelando a los medios extremos.

NUEVA YORK, abril 2—Pancho Villa envió un despacho al general Carranza, que se encuentra en Juárez, anunciándole que el combate de Torreón continúa y que parte de la ciudad se halla ya en su poder. El número de bajas es enorme.

El general Velazco, jefe de los federales, se dispone a emprender la fuga en vista de la imposibilidad de seguir resistiendo o de obtener una capitulación honrosa.

CHILE

3 de Abril

SANTIAGO, abril 2 — El domingo se celebrará con una fiesta militar el 96º aniversario de la batalla de Maipú en los mismos campos donde fué librada por el general San Martín.

Homenaje a Newbery

SANTIAGO, abril 2 — El sábado próximo tendrá lugar una velada de homenaje a la memoria del aviador argentino Jorge Newbery, en los salones del Aero Club.

Noticias del Perú

SANTIAGO, abril 2 — Suceden en Lima las reuniones de políticos para resolver la cuestión presidencial. Parece que está a punto de aprobarse una fórmula satisfactoria.

Un sportsman audaz

SANTIAGO, abril 2 — Dicen de Lima que el sportsman Carlos Olaverage Kruger, subió a la cumbre del cerro de San Cristóbal y descendió en la misma máquina.

REPUBLICA ORIENTAL

Los expulsados de la Argentina

MONTEVIDEO, abril 2 — Se proyecta reformar el reglamento de inmigración, en el sentido de hacer extensiva la inspección de inmigrantes a los que proceden de la Argentina, rechazados por las autoridades de aquel país.

Se pedirá la cooperación de la policía bonaerense, para que suministre datos y antecedentes de los expulsados.

Mitin ácrata

MONTEVIDEO, abril 2 — Al mitin organizado para pedir medidas contra la carestía de la vida, concurrió mucho elemento ácrata.

A pesar de ello, reinó orden perfecto, sin que la policía tuviese necesidad de intervenir.

Deuda pública

MONTEVIDEO, abril 2 — Para atender los servicios de la deuda pública, el presupuesto asigna una partida de pesos oro 13.26.703.

CAPITAL FEDERAL

El presidente — Los radicales en Buenos Aires — Maniobras militares — Fallecimiento del señor Rosa — Varias.

BUENOS AIRES, abril 2 — El presidente de la república, se instaló en su residencia de la calle Santa Fe y Coronel Díaz.

Desde San Isidro, vino en automóvil.

—Ha manifestado el señor Ugarte que el resultado de los comicios en la provincia de Buenos Aires, implica en efecto, una victoria de los radicales, pero obtenida sin radicales. Conglomerados de ocasión, aportaron su contingente al radicalismo, por razones eventuales.

—Las elecciones complementarias del domingo en la provincia de Buenos Aires, engrosarán con 8.000 votos las cifras del escrutinio.

De ellos depende el resultado definitivo, pues, como se sabe, la mayoría conservadora sobre los radicales, es apenas de 2.000 votos.

—Mr. Hale Pearson, ofreció un banquete al gobernador de Tucumán.

—Deportóse al anarquista Heriberto Statia.

—Salieron rumbo a Paraná los buques de guerra «Plata», «Patagonia», «Andes» y «Paraná» que van a tomar parte en las próximas maniobras militares.

—El ministro de guerra, ofreció un banquete a sir Reginald Tower, plenipotenciario de Inglaterra que se embarca para su país.

—Falleció el presbítero Francisco J. Calderazzi, en Lisboa.

—Falleció, en Lisboa, el señor Alejandro Rosa, distinguido numismático y director del museo Mitre, de esta ciudad.

—En breve saldrá para Europa, el ex ministro de relaciones exteriores, doctor Ernesto Bosch.

Aguirre-de la Plaza — El triunfo de los conservadores En Jujuy — El resultado de las elecciones — Las sesiones preparatorias — Constitución de la mesa directiva.

BUENOS AIRES, abril 2—El general Aguirre conversó de las elecciones mencionadas con el doctor de la Plaza.

—En los círculos políticos se dice que el triunfo de los conservadores de la provincia de Buenos Aires, es más una derrota que una victoria. Se funda la aseveración, en la circunstancia de que en las elecciones del 7 de diciembre, siendo dueños absolutos de la situación obtuvieron 85 mil votos y en que, en las del 22 de marzo sólo han conseguido 60 mil, con la presencia de un partido contrario.

Se decía asimismo que no sería difícil desalojar a Ugarte de sus posiciones, mediante la continuación de la política de acción iniciada por los opositores.

—Telegramas de Jujuy, que proceden de fuente radical, avisan que ha llegado un tren de carga consignado al oficialismo de aquella provincia, conduciendo treinta turcos armados.

Según los mismos despachos, este elemento procede de Salta y se importa al solo objeto de que cometan atropellos durante las elecciones complementarias.

—Un diario, al ocuparse del resultado de las elecciones, dice que nada alterará el orden del mismo, no obstante faltar las provincias de Buenos Aires y Jujuy con sus elecciones complementarias.

En los círculos parlamentarios viene constituyendo el tema obligado, la inauguración de las sesiones del congreso.

El primer asunto que se llevará al tapete, será el de la constitución de la mesa directiva, a constituirse con hombres que llenen aspiraciones y no con personas tildadas de parciales.

Entre aquellos se cuentan a Drago, Gallo, Carballido, Zeballos, Palacios, Frers y otros. En autoridad aseguranse que de la Plaza, sus ministros y el doctor Sáenz Peña, tienen el propósito de nombrar una mesa directiva y una comisión de poderes provisionales, cuyo prestigio e imparcialidad queden fuera de toda sospecha y que sea capaz de operar en carne propia si fuera necesario, como un tributo a la verdad electoral.

La edad del diputado De Tomaso — Noticias socialistas — El presidente.

BUENOS AIRES, abril 2 — Se sabe que los radicales no promoverán debate sobre los nuevos diplomas de diputados, si se pusiese en duda el derecho de incorporarse el electo De Tomaso por no tener la edad legal, los radicales sostendrían la aceptación del diploma fundándose en precedentes análogos.

—Un diario aconseja al gobierno que siga con la mesa de Fraile Pintado el mismo procedimiento que se empleó en San Juan, a fin de evitar el asalto a la urna que se proyecta.

—Es voz corriente entre los socialistas que, en el próximo congreso del partido, a reunirse en mayo, se propondrá la readmisión de Manuel Ugarte.

—Los diputados socialistas, durante las fiestas mayas, recorrerán las provincias para dar conferencias de propaganda.

—Mañana se reunirá el grupo parlamentario socialista, para uniformar ideas sobre los candidatos que votarán cuando se elija la mesa directiva de la cámara.

—Personas que vieron al doctor Sáenz Peña en su viaje de San Isidro a ésta, quedaron bien impresionadas por el aspecto del presidente.

Los empleados cesantes — El domingo habrá carreras — Lo de Jujuy — Las comunas — El censo.

BUENOS AIRES, abril 2 — Estuvieron en el despacho del vicepresidente el senador Terán y el diputado Agote.

—El jefe del registro de empleados pidió a los ocho subsecretarios de los ministerios una nómina de los empleados que quedan cesantes en virtud del decreto de economías, a fin de indicar esos nombres para llenar los empleos vacantes.

—El ministerio del interior concedió autorización al Jockey Club para que se realice el domingo una reunión de carreras, a pesar de las elecciones complementarias, teniendo en cuenta que la fiesta sportiva será de homenaje a la memoria de Newbery.

—Al acusar recibo de los telegramas recibidos de Jujuy, desvirtuando las denuncias radicales, el ministro del interior dice que confía en la acción enérgica, imparcial y serena del gobernador que ha de lograr que el acto se realice al amparo de la más amplia libertad.

—Declaróse vacante el puesto de director del museo Mitre, por razones de economías. Nombróse director honorario al señor Jorge Mitre.

—El ministro y el subsecretario del interior, visitaron las oficinas donde funciona el personal encargado de preparar el censo.

En breve se dará un decreto fijando el 1º de junio próximo para levantar el censo nacional.

Las maniobras — Los galpones para cereales — Cargamento de huesos — Los armamentos navales — Maíz a 3 pesos oro el quintal — Lo de Jujuy — Varias.

BUENOS AIRES, abril 2 — Ordenóse el acuartelamiento de las tropas de la ciudad el domingo próximo, con motivo de las elecciones.

—El ministro de guerra irá a Entre Ríos junto con el estado mayor, para presenciar las maniobras.

—El ministro de agricultura manifiesta que no existe razón alguna para mantener el decreto reglamentario del uso de galpones ferroviarios, desde que las leyes y expresamente el código de comercio, obligan a las empresas a suministrar depósitos adecuados para el almacenamiento de granos.

—El ministro alemán presentó al doctor Murature los oficiales de su país contratados para la escuela superior de guerra.

—Se atribuye al ministro del interior el propósito de suprimir el departamento del trabajo.

—Salió de Rosario para Estados Unidos un vapor que conduce mil toneladas de huesos.

—El Diario Ilustrado de Santiago de Chile, sostiene que la Argentina, el Brasil y Chile, deben sobreponerse a la funesta corriente armamentista, concluyendo pactos de equivalencia naval.

—El ministro de marina del Brasil ha hecho pública declaración de que no se enajenarán los submarinos construídos para aquella escuadra.

—El cónsul argentino en Guatemala informa que la langosta ha malogrado totalmente la cosecha de maíz de aquel país. Ese grano se paga allí tres pesos oro el quintal.

En consecuencia, aconseja la exportación a aquel país de nuestro maíz.

—El ministro de relaciones exteriores ha enviado instrucciones telegráficas a la legación en Lisboa, para que gestione la repatriación de los restos de don Alejandro Rosa.

—El juez federal de Jujuy, doctor Aguirre, informó al ministro del interior que, a su juicio, son infundados los temores de los radicales de aquella provincia. Aseguró que la elección de Fraile Pintado se hará correctamente.

Sobre un juicio

BUENOS AIRES, abril 2—El juez Estrada decretó, a pedido de Pedro F. Camus, en el juicio que éste sigue contra Francisco Giraorn, por cobro de 16.000 pesos, la quiebra de la imprenta en que se edita el diario «La Mañana».

La cámara de comercio ha revocado el fallo del juez y hace lugar a la remoción de la comisión liquidadora del Banco Basko-Asturiano.

Ecos del día

LA BRECHA DE BUENOS AIRES

Después del escrutinio de la provincia de Buenos Aires, no hay duda que están tocando agonía para los sistemas del pasado.

La ley electoral ideada por Sáenz Peña, resulta una formidable catapulta asestada a las murallas oligárquicas. Radicales y socialistas, cada uno por su lado, avanzan hacia la vieja ciudadela. El fraude y la presión oficial, ya no van resultando suficientemente poderosos para contener la avalancha. El radicalismo, en la provincia de Buenos Aires, puede decirse que ha obtenido su mejor triunfo de los últimos tiempos.

Es necesario saber lo que es Buenos Aires en manos de Ugarte o de sus tenientes, para poder apreciar en lo que vale el formidable esfuerzo de la oposición. El radicalismo, vencido por poco más de dos mil votos en aquella provincia, resulta vencedor en la realidad. Y tanto es así, que si esa provincia hubiera ofrecido las garantías que la de Santa Fe en 1912, hubiera resultado fatalmente batido el ugartismo y con él la más fuerte posición de los hombres de ayer, gastados en su acción y en sus procedimientos.

La república empieza a querer vivir su vida democrática, tantos años anulada.

¿Que esta nueva vida puede causarle daños? No sería extraño. Pero lo real, lo que todos vemos, es que se necesita

